

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD
Sección: 0210 - Dirección General de Transición ecológica
Programa: 130 - Transición energética
Funcional: 425 - Energía

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Asegurar la transición hacia un modelo energético sostenible y justo, basado en la eficiencia energética y las energías renovables, mediante el impulso de todas las medidas contenidas en la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, realizando acciones tanto para el sector público foral, como para otras instituciones públicas, las empresas y la ciudadanía en general, y teniendo presente la necesidad de reducir las desigualdades de género en el uso de la energía.

Diagnóstico de situación:

En el mundo actual la transición hacia un modelo energético más sostenible es un proceso imprescindible y globalmente aceptado. Las motivaciones son, entre otras, la lucha contra el cambio climático, la reducción de impactos ambientales asociados a la producción y uso de la energía, la seguridad del abastecimiento energético y la lucha contra la vulnerabilidad de la ciudadanía ante la subida de los precios de la energía.

Para el año 2030, los países de la UE tenemos, entre otros compromisos, el de reducir en un 55% nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, el reducir en un 32,5% el consumo energético y el conseguir que el 40% de la energía consumida sea de origen renovable (Fit for 55). Se ha hecho un llamamiento a los gobiernos locales para que contribuyan a lograr estos objetivos. Actualmente, la dependencia energética del TH de Gipuzkoa es de un 92,82% y el 21,5% de hogares están en situación de pobreza energética (2019-Observatorio de la Energía de Gipuzkoa), situación que afecta especialmente a los hogares encabezados por mujeres que constituyen el 64,5 % de los que se encuentran en situación de pobreza energética.

La Diputación Foral de Gipuzkoa, con arreglo a sus competencias, tiene mucho que aportar en la consecución de un modelo energético sostenible y justo y en la reducción de las brechas de género existentes en el ámbito de la energía.

La acción está ya definida en la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, y se dirige a todos los sectores consumidores de energía (residencial, sectores productivos, movilidad y transporte, sector público foral y municipal).

Descripción detallada de la necesidad:

La participación de la producción de energía renovable en Gipuzkoa en el consumo interior bruto muestra una tendencia al alza. Es necesario esforzarse en que esta cuota suba considerablemente, muy especialmente en cuanto a generación para autoconsumo, pero teniendo bien presente que los esfuerzos en materia de ahorro y eficiencia energética han de ir, necesariamente, primero. En esa clave, que es la marcada por las directivas europeas, viene trabajando el Departamento. Entre toda la labor realizada, ha de destacarse el salto cualitativo y cuantitativo que, en materia de generación distribuida para autoconsumo a partir de renovables, ha supuesto la creación de las comunidades energéticas ciudadanas (47 comunidades y 25 postes de recarga). Se añade, asimismo, la constitución de las primeras comunidades energéticas industriales. Además, conviene destacar que, aunque los efectos del COVID sobre la gestión de los edificios (aumento del consumo de gas por necesidades de ventilación), supusieron un retroceso en los valores logrados de % reducción del consumo del Sector Público Foral respecto del año base (en 2020 alcanzó un 12,71%), se está consiguiendo revertir el efecto y en 2023 nos acercamos de nuevo al máximo logrado del 19,15%. A ello vienen contribuyendo, además de la notable reducción en consumo de gas, el aumento en la generación fotovoltaica. En cuanto a las medidas de información y formación dirigidas directamente a la ciudadanía y a los profesionales en activo, puede destacarse la buena acogida que ha tenido durante toda la legislatura el programa Argitu, lo que ha puesto de relieve el constante interés de los guipuzcoanos y guipuzcoanas en aprender e incorporar medidas que reducen su vulnerabilidad energética.

Y en respuesta a esta demanda ciudadana creciente, también se ha dado un nuevo salto cualitativo y cuantitativo en cuanto al modelo de acompañamiento a los consumidores. La Oficina de Transformación Comunitaria (OTC) Oficina de Transformación Energética de Gipuzkoa (OTEG), dirigida al impulso de una nueva cultura energética para el Territorio, ha recibido 559.950,76 euros de los fondos Next Generation del Gobierno de España dentro de su Plan de Recuperación y Resiliencia. Gracias a este proyecto de la

Dirección, se continuarán promoviendo las Comunidades Energéticas Ciudadanas que en estos momentos ya se encuentran en fase de puesta en marcha y funcionamiento en más de la mitad del territorio guipuzcoano. La OTEG se ubica en el nuevo edificio de Naturklima y se encuentra en funcionamiento desde este año 2024.

El objetivo de las Comunidades Energéticas es fomentar la cultura energética de Gipuzkoa y empoderar a la ciudadanía, acelerando así la transición hacia un nuevo modelo energético de gestión de la demanda y generación distribuida de energía para autoconsumo en base a fuentes renovables y otras tecnologías de apoyo.

Población objetivo:

DFG, ayuntamientos, comarcas, empresas, comunidades, etc... Población en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas. Herramientas del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral. Otras herramientas de monitorización.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Estudios de pobreza y vulnerabilidad energética, balance energético anual de Gipuzkoa, otros estudios, informes y planes. Publicaciones y repositorio web. Convenios de colaboración y subvenciones multi-destinatario. Mesa territorial de energía y planes comarcales de energía. Programa Argitu de ahorro en hogares y pequeño comercio. Programa de formación y sensibilización para profesionales en activo. Proyectos y obras de rehabilitación energética e instalaciones renovables. Oficina de Transición Energética de Gipuzkoa-Comunidades energéticas. Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral, Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral, cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 4/2019.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Desarrollo de recursos de información y facilitación (subvenciones, materiales y herramientas de información, monitorización y orientación, jornadas y talleres, mentoring y procesos de acompañamiento, etc.) adaptados a los diferentes perfiles consumidores. Monitorización y mejora de los indicadores energéticos territoriales (ahorro, mejora de la eficiencia e intensidad energética, aumento de la cuota de renovables, aumento de la participación de la producción primaria renovable en la demanda eléctrica, reducción de la dependencia energética, y otros). Reducción de la vulnerabilidad energética de los ciudadanos y ciudadanas, en todos los sectores consumidores. Ciudadanía, empresas e instituciones concienciados y empoderados.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorio Histórico. Ley de Bases de Régimen Local. Legislación administrativa general. Normativa de contratación.



Ley 10/2021, de Administración Ambiental de Euskadi. Decreto Foral 14/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050. Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050. Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la CAPV. Legislación energética europea, estatal y autonómica.



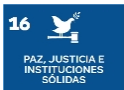
Normativa sobre igualdad entre mujeres y hombres: Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres; Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la Igualdad de Mujeres y Hombres; III Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Gipuzkoa 2020-2023.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027



Objetivo anual: Impulsar una economía que fomenta la calidad del empleo, alineada con los retos de las empresas y que responde a las necesidades de las personas.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Productividad aparente del trabajo (€/hora)	Número	<=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de pymes participantes en convocatorias de subvenciones y/o programas de competitividad	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción:						
Crear, atraer, consolidar y fidelizar el talento y reforzar las capacidades de las personas, entre otros, creando proyectos atractivos.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	4.394,06			01/01/2025	31/12/2025	
1.1 Acción	4.394,06			01/01/2025	31/12/2025	
Becas en energía						
2. Línea de Acción:						
Fomentar el empleo de los nuevos sectores emergentes, como los ligados a la economía verde.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	41.894,06			01/01/2025	31/12/2025	
2.1 Acción	41.894,06			01/01/2025	31/12/2025	
Formación de profesionales (Convenio Usurbilgo Lanbide Eskola)						
Objetivo anual:						
Impulsar una economía sostenible, verde, descarbonizada y justa, mediante el desarrollo de una estrategia territorial que asegure la neutralidad climática para el año 2050.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Variación de euros invertidos por el sector empresarial guipuzcoano en mejoras medioambientales de procesos (%)	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de nuevas empresas creadas en el ámbito de la	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
economía verde						
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción:						
Impulsar la transformación tecnológica y energética de los sectores del territorio a través de políticas y planes de descarbonización y eficiencia energética.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	763.182,18	250.000,00	240.000,00	01/01/2025	31/12/2026	
1.1 Acción	608.788,12	100.000,00	240.000,00	01/01/2025	31/12/2026	
Promover proyectos de aprovechamiento del calor industrial						
1.2 Acción	154.394,06	150.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
Proyectos aceleradores: MICRORRED ENERGÉTICA Y ALMACENAMIENTO 2ª VIDA LIVING LAB ESKUZAITZETA						
Objetivo anual: Impulsar transiciones para hacer frente al cambio climático, reduciendo la huella de carbono del territorio, aumentando la capacidad de absorción de carbono, fortaleciendo el reciclaje, promoviendo cambios en el uso de fuentes de energía e impulsando las energías renovables.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% cuota de energías renovables en el consumo final de energía	Porcentaje	>=	10,00	19,50	20,00	38,00
Dependencia energética (%)	Porcentaje	<=	92,85	91,00	89,00	85,00
Generación de renovables en el territorio (%)	Porcentaje	=	7,18	10,00	12,00	20,00
Reducción de GEI (%)	Porcentaje	<=	36,10	38,00	40,00	45,00
Tasa de reciclaje (%)	Porcentaje	>=	55,00	56,00	57,00	60,00
Número de comunidades energéticas	Número	=	51,00	60,00	70,00	94,00
Indicador cambio climático: kt co2 eq	Número	<=	5.337,00	5.100,00	4.900,00	4.500,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción:						
Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.						
	17,21 %		31,80 %		0,45 %	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	3.632.884,94	600.000,00	816.681,00	01/01/2025	31/12/2026	
1.1 Acción Apoyo a la planificación y gestión de la energía en el ámbito comarcal	631.364,36			01/01/2025	31/01/2025	
1.2 Acción Proyectos y obras de mejora energética del Sector Público Foral	1.579.327,60	500.000,00	516.681,00	01/01/2025	31/12/2026	
1.3 Acción Inventarios, estudios, recomendaciones técnicas y planes de actuación energética	45.864,36			01/01/2025	31/12/2025	
1.4 Acción Impulsar la Mesa Territorial de Energía Sostenible y Pobreza Energética y coordinación de las estrategias foral y comarcales	24.394,06			01/01/2025	31/12/2025	
1.5 Acción Monitorización y control del consumo energético	20.688,12			01/01/2025	31/12/2025	
1.6 Acción Mantenimiento instalaciones renovables	74.677,12			01/01/2025	31/12/2025	
1.7 Acción Información, sensibilización y formación - Sector Público Foral	16.894,06			01/01/2025	31/12/2025	
1.8 Acción Secretaría de la Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral de Gipuzkoa	4.394,06			01/01/2025	31/12/2025	
1.9 Acción Informe anual del seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa-2050	30.288,12			01/01/2025	31/12/2025	
1.10 Acción Balance Energético anual de Gipuzkoa y otros estudios energéticos territoriales	64.682,18			01/01/2025	31/12/2025	
1.11 Acción Jornada anual ENERGIA	31.982,18			01/01/2025	31/12/2025	
1.12 Acción Observatorio de la Pobreza Energética de Gipuzkoa	63.282,18			01/01/2025	31/12/2025	
1.13 Acción Subvenciones al sector público no foral para la eficiencia energética e implantación de renovables, en sus instalaciones	416.364,36			01/01/2025	31/12/2025	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.14 Acción						
Otras actuaciones	608.788,12	100.000,00	300.000,00	01/01/2025	31/12/2026	
1.15 Acción						
Otros eventos y campañas	19.894,06			01/01/2025	31/12/2025	
2. Línea de Acción:						
Fomentar las comunidades energéticas locales para impulsar la generación comunitaria de energías renovables en los pueblos e industrias del territorio.						
 3,90 %  0,47 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	2.284.481,52	373.900,00	559.951,00	01/01/2025	31/12/2026	
2.1 Acción						
Proyectos aceleradores: Creación de GIPUZKOAKO ENERGÍA KOMUNITATEAK (GEK) y apoyo económico a la creación de COMUNIDADES ENERGÉTICAS	2.168.418,14	373.900,00	559.951,00	01/01/2025	31/12/2026	
2.2 Acción						
OFICINA DE TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA DE GIPUZKOA - Servicios de acompañamiento a la creación de Comunidades Energéticas	74.699,02			01/01/2025	31/12/2025	
2.3 Acción						
Subvenciones a sectores no públicos para la eficiencia energética e implantación de renovables, en sus instalaciones	41.364,36			01/01/2025	31/12/2025	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual:	Contribuir, desde las políticas de transición energética, a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, reduciendo las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de personas participantes en los programas de información y formación en energía (Argitu y jornadas técnicas)	Número	>=	0,00	900,00	1.000,00	4.000,00
	Mujeres		0,00	400,00	500,00	2.000,00
	Hombres		0,00	500,00	500,00	2.000,00



Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía



4,61 %



27,64 %



13,82 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea acción

19.076,24

01/01/2025

31/12/2025

1.1 Acción

Dar mayor relevancia y visibilidad en las publicaciones y notas de prensa a la brecha de género detectada en los estudios sobre pobreza energética de Gipuzkoa.

4.394,06

01/01/2025

31/12/2025

1.2 Acción

Explotar y utilizar la base de datos de expertas en temas energéticos en la selección de ponentes y formadoras en jornadas, cursos, etc.

4.394,06

01/01/2025

31/12/2025

1.3 Acción

Inclusión de cláusulas de igualdad en los contratos, convenios, becas y subvenciones y posterior análisis y seguimiento de los resultados.

4.694,06

01/01/2025

31/12/2025

1.4 Acción

Realización de un taller formativo interno sobre introducción de criterios de género con el personal técnico que gestiona subvenciones, becas y contratos

5.594,06

01/01/2025

31/12/2025

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Descripción detallada de la necesidad:

Entre las brechas de género identificadas en el sector de la energía, destacan un mayor riesgo de pobreza energética (el 64,5% de los hogares en situación de pobreza energética se encuentran encabezados por mujeres); una menor visibilidad y participación de mujeres profesionales en los talleres y jornadas técnicas sobre energía (solo el 32% de ponentes son mujeres) y una menor asistencia en general de mujeres a los talleres técnicos sobre energía, que por otra parte se encuentra segregada por temática, y es mayor en talleres sobre energía en el ámbito del hogar y los cuidados y mucho menor en temáticas de energía renovable, coche vehículos eléctricos o comunidades energéticas

Cuantificación: 19.076,24 (0,24 %)

Cred.Pago: 19.076,24 (0,28 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 4.1. Implementar un itinerario de capacitación básica, específica y especializada en materia de igualdad de mujeres y hombres dirigido al personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	Bg.4.1.3 Formación al personal técnico de la DFG para que pueda implementar progresivamente el enfoque de género en las políticas sectoriales y en los procedimientos administrativos comunes (formación específica).	(100,00 %)	
Bg.OO. 5.4. Avanzar en la integración sistemática y en el seguimiento de cláusulas de igualdad en los contratos, subvenciones y convenios de la DFG, analizando su capacidad transformadora (calidad e impacto).	Bg.5.4.2 Elaboración de una metodología para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las cláusulas de igualdad recogidas en los contratos, subvenciones y convenios y su cumplimiento por terceras entidades.	(100,00 %)	
Ec.OO. 12.2. Avanzar en la disminución de la feminización de la pobreza en Gipuzkoa.	Dando mayor relevancia y visibilidad en las publicaciones y notas de prensa a la brecha de género detectada en los estudios sobre pobreza energética de Gipuzkoa.	(100,00 %)	
Ec.OO. 10.2. Avanzar en la ruptura de los roles y estereotipos que se asignan a mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.	Utilizando la base de datos de expertas en temas energéticos en la selección de ponentes y formadoras en jornadas, cursos, etc.	(100,00 %)	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Este programa cuenta con dos apartados diferenciados: una parte dirigida a la ciudadanía y los ayuntamientos y otra dirigida a la mejora de la eficiencia energética. En el primer conjunto de acciones se prestará especial atención al eje de lengua de servicio, planificando previamente el uso de ambas lenguas oficiales, buscando garantizar los derechos lingüísticos de todas las personas. En el segundo se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.

Categoría

Cómo

8.- Herritarrekiko harremanak

En las jornadas se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas oficiales.

Mayor proporción de contenidos en euskera



ODS



Descripción detallada de la necesidad:

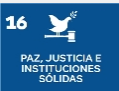
El programa 130 tributa de manera directa y específica al ODS 7 (ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE). El cambio de modelo energético es un elemento imprescindible para la lucha contra el cambio climático, por lo que las acciones recogidas en este programa tributan también al ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA).

Cuantificación: 2.264.696,96 (28,63 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-Educación de calidad Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	878,81	
Meta	4.7 - De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	878,81	
Líneas de acción			
	Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía	878,81	
	5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	638.349,11	100.000,00
Meta	- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	628.682,18	100.000,00
Líneas de acción			
	Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.	628.682,18	100.000,00
Meta	5.5 - Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	2.636,44	
Líneas de acción			
	Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía	2.636,44	
Meta	5.a - Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	7.030,50	
Líneas de acción			

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	Crear, atraer, consolidar y fidelizar el talento y reforzar las capacidades de las personas, entre otros, creando proyectos atractivos.	4.394,06	
	Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía	2.636,44	
	7-Energía asequible y no contaminante Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	1.494.065,67	
Meta	7.1 - De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	283.556,25	
	Líneas de acción		
	Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.	244.449,11	
	Fomentar las comunidades energéticas locales para impulsar la generación comunitaria de energías renovables en los pueblos e industrias del territorio.	37.349,51	
	Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía	1.757,62	
Meta	7.2 - De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	804.237,53	
	Líneas de acción		
	Fomentar el empleo de los nuevos sectores emergentes, como los ligados a la economía verde.	20.947,03	
	Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.	738.933,37	
	Fomentar las comunidades energéticas locales para impulsar la generación comunitaria de energías renovables en los pueblos e industrias del territorio.	44.357,13	
Meta	7.3 - De aquí a 2030, duplicar la tasa de Gipuzkoa de mejora de la eficiencia energética	406.271,89	
	Líneas de acción		
	Fomentar el empleo de los nuevos sectores emergentes, como los ligados a la economía verde.	20.947,03	
	Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.	362.498,62	
	Fomentar las comunidades energéticas locales para impulsar la generación comunitaria de energías renovables en los pueblos e industrias del territorio.	21.947,43	
	Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía	878,81	
	9-Industria, innovación e infraestructura Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	12.409,31	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	9.4 - De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.	12.409,31	
	Líneas de acción		
	Fomentar las comunidades energéticas locales para impulsar la generación comunitaria de energías renovables en los pueblos e industrias del territorio.	12.409,31	
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	18.994,06	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	18.994,06	
	Líneas de acción		
	Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.	18.994,06	
Total		2.164.696,96	100.000,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	367.663,00	439.406,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	322.517,00	860.620,00	373.900,00				373.900,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	995.000,00	1.145.000,00	150.000,00				150.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.685.180,00	2.445.026,00	523.900,00				523.900,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	4.573.961,95	2.739.387,00	700.000,00				700.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.148.472,00	1.561.500,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.722.433,95	4.300.887,00	700.000,00				700.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	7.407.613,95	6.745.913,00	1.223.900,00				1.223.900,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	421.829,76	17.576,24			421.829,76	17.576,24
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	859.120,00	1.500,00	373.900,00		1.233.020,00	1.500,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.145.000,00		150.000,00		1.295.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.425.949,76	19.076,24	523.900,00		2.949.849,76	19.076,24
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	2.739.387,00		700.000,00		3.439.387,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.561.500,00				1.561.500,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.300.887,00		700.000,00		5.000.887,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	6.726.836,76	19.076,24	1.223.900,00		7.950.736,76	19.076,24

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	2025	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	20.000,00	20.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	20.000,00	20.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	879.667,00	1.616.632,00	1.616.632,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	879.667,00	1.616.632,00	1.616.632,00
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	899.667,00	1.636.632,00	1.616.632,00